

## Proyectos Artistas Residentes del Estuario

Los Artistas Residentes del Estuario involucran a los ciudadanos en el proceso de conservación y restauración de la cuenca estuarina, de una manera creativa y culturalmente relevante. Los artistas residentes trabajan proyectos artísticos enfocados en promover el diálogo y el cambio positivo hacia la restauración y conservación del ecosistema estuarino. Estos artistas trabajan con las comunidades para aumentar la conciencia ambiental y facilitar el desarrollo de una cuenca resiliente.

Estuario reconoce al arte como un activo social que permite llegar a la gran diversidad de personas que viven dentro del sistema del Estuario de la Bahía de San Juan y su cuenca (Wong y Brown, 2009). Así, mediante las experiencias culturales, aumenta el conocimiento y la capacidad de toma de decisiones relacionadas directamente con la conservación del medio ambiente. Por lo tanto, el arte viene a ser una estrategia fundamental adicional que integramos en nuestros esfuerzos para generar este conocimiento.

---

## Artistas Residentes del Estuario 2023

El Estuario busca seleccionar **dos** (2) proyectos artísticos comunitarios que apoyen el trabajo de la [Red Comunitaria de Agua](#) junto a los [Centros Resilientes del Estuario](#) y el trabajo de [Amigos de la Laguna](#).

### Amigos de la laguna

Los Amigos de la Laguna del Condado es un grupo de organizaciones e individuos comprometidos con el manejo adecuado de la Reserva Natural Estuarina de la Laguna del Condado, establecida en 2013 mediante la Ley Núm. 112. El Estuario, junto al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Municipio de San Juan, co-maneja dicha reserva colaborando en la implementación del *Plan de Manejo de Conservación para la Reserva Natural Estuarina de la Laguna del Condado*. Los Amigos de la Laguna es la plataforma principal para la participación comunitaria intersectorial en atender los temas críticos que impiden la sostenibilidad del plan de manejo a través de acciones relacionadas con la Coordinación, Educación y Sensibilización, Vigilancia y Cumplimiento, Situación Fiscal y Ordenación de Usos Acuáticos.

### Red Comunitaria de Agua

La Red Comunitaria de Agua (Red) es una plataforma de movilización ciudadana y acción colectiva compuesta de entidades e individuos que desde sus espacios trabajan para asegurar y apoyar la justicia hídrica de nuestras comunidades. La participación del Estuario en la Red tiene como objetivo lograr la sostenibilidad del Proyecto de Detección y Corrección de Descargas Ilícitas (IDDE, por sus siglas en inglés). IDDE es el primer proyecto en Puerto Rico dedicado a sistemáticamente detectar y eliminar descargas ilícitas, identificando las principales áreas contaminadas a escala de subcuenca. Los miembros de la Red se capacitan y empoderan para contribuir en la identificación y monitoreo de descargas ilícitas y el seguimiento a su corrección a través del estuario y su cuenca hidrográfica.

### Centros Resilientes del Estuario

La iniciativa de los Centros de Resiliencia Comunitaria se basa en colaborar con centros comunitarios existentes y organizados para transformarlos en espacios que faciliten el manejo adecuado de emergencias antes, durante, y después de un desastre. El Estuario provee infraestructura y equipo para asegurar, dependiendo de la necesidad de cada comunidad, acceso a energía renovable, agua limpia, equipo de primeros auxilios, entre otros. Actualmente, el Estuario está colaborando con cinco centros comunitarios resilientes: Centro Comunal de Puente Blanco en Cataño, Centro Cultural de Caimito en San Juan, Taller Comunidad La Goyco en Santurce, Consejo Vecinal de Cantera en el Caño Martín Peña, y el Centro TAU de la Fundación Ricky Martin en Loíza.

### **Tiempo de duración de la residencia**

Se estarán escogiendo **dos (2) proyectos** de artistas residentes por un período de **tres (3) meses cada uno**, en el cual los artistas se adentren en una comunidad particular para desarrollar un tema en línea con los intereses y necesidades de las comunidades.

Cada artista residente trabajará durante tres meses y se dividirá en uno de dos trimestres. Los dos trimestres son: **a) Abril -Junio 2023 y b) Junio-Agosto 2023**

El contrato por período para cada proyecto de artista residente es de \$ 5,000 (***Sujetos a retención por servicios profesionales***)

### **Criterios de Selección**

El Estuario revisará las propuestas y seleccionará seis (6) propuestas pendientes para una entrevista. Se realizará una ronda de entrevistas y luego el panel de jueces seleccionará dos proyectos.

El panel de selección utilizará los siguientes criterios para seleccionar propuestas:

- Solicitud completa incluyendo todos los materiales requeridos (ver requisitos al final de este documento);
- La propuesta debe incluir ideas que den lugar a un ambiente de colaboración dentro de las comunidades en las que se está desarrollando el proyecto o colaboración en la Reserva Estuarina de la Laguna del Condado.
- Debe incluir al menos tres (3) talleres o reuniones de trabajo con la comunidad, una actividad final para presentar resultados o piezas finales.
- Nivel de integración con la comunidad seleccionada que resultará de su residencia y proyecto propuesto.
- Conocimiento general del Sistema de Estuario de la Bahía de San Juan; cuerpos de agua, comunidades, problemas.
- El solicitante debe ser un artista de cualquiera de las siguientes disciplinas: visual, audiovisual, musical, artes culinarias.
- Mérito artístico
- Habilidades de liderazgo y experiencia en la gestión de grupos.

## **Solicitud de Materiales y Requisitos**

Se aceptarán hasta dos (2) propuestas por artista para su consideración. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a [lmedina@estuario.org](mailto:lmedina@estuario.org) y deben incluir lo siguiente:

1. Una copia completa del formulario de solicitud (incluida al final de la Solicitud de propuestas)
2. Copia del currículum del solicitante (máximo dos páginas).
3. Una carta de presentación que repasa brevemente cómo se llevará a cabo el proyecto propuesto. (máximo de una página, espacio sencillo, letra 12 pt)
4. Descripción detallada del proyecto que propone,
  - a. que explique las piezas o el trabajo artístico / musical/ culinario que se creará,
  - b. los métodos que se utilizarán y actividades que se realizarán para crear la integración y la conciencia pública,
  - c. los métodos que se utilizarán y actividades que se realizarán para cumplir el proyecto, el lugar y la entidad o Institución en la que pretende trabajar.
  - d. Explicar como su proyecto ayuda o apoya el trabajo de La Red Comunitaria de Agua y Centros Resilientes o al grupo comunitario de Amigos de la Laguna.
5. Visuales o bocetos que pueden explicar con más detalle el proyecto propuesto. Estas pueden ser imágenes dibujadas a mano, imágenes digitales, fotomontajes entre otros.
6. Carta de interés o recomendación por parte de la organización comunitaria para participar en el proyecto. (Amigos de la Laguna, Red Comunitaria de Agua y Centros Resilientes) - Ver sección de reuniones informativas.
7. Es requerido que cada solicitante asista a al menos una reunión informativa.

## **Elegibilidad**

- Debe tener más de dieciocho años, ser elegible para trabajar legalmente y vivir en los Estados Unidos.
- El solicitante debe estar disponible para interactuar regularmente con el proyecto elegido por un período de tres meses seleccionado y proporcionar su propia vivienda de forma independiente.
- El solicitante debe ser un artista de cualquiera de las siguientes disciplinas: visual, audiovisual, musical, artes culinarias.
- El solicitante debe tener conocimiento y vínculos estrechos con la región metropolitana de Puerto Rico.

- El solicitante debe tener experiencia en desarrollo comunitario y ser capaz de moderar las discusiones grupales, documentar proyectos y contribuir al desarrollo de nuevas herramientas y estrategias a través de informes, publicaciones en blogs, fotografías y grabaciones.

### **Reuniones Informativas**

- Cada solicitante debe participar de al menos una reunión informativa.
- Las reuniones informativas serán la oportunidad para conectar con representantes de los grupos comunitarios (Amigos de la Laguna, Red Comunitaria de Agua y Centros Resilientes) para que puedan conocer de primera mano las necesidades y expectativas de las comunidades antes de generar su propuesta, presentarles su proyecto o idea y solicitar la carta de recomendación.
- Además de discutir y aclarar directamente con el personal del Estuario cualquier pregunta que puedan tener sobre los Artistas Residentes.

### **Fechas de reuniones informativas:**

- 24 de febrero de 2023 (viernes) - 6pm Taller Comunidad la Goyco.
- 2 de marzo de 2023 (jueves)- 6pm Centro Cultural de Gaimito
- 7 de marzo de 2023 (martes) - 7pm Vía Zoom.

### **Fechas importantes para la selección de los proyectos**

- 9 de febrero de 2023: Anuncio de la Solicitud de Propuestas.
- **12 de marzo de 2023: Último día para enviar propuestas y materiales.**
- 13-17 de marzo de 2023: Revisión y selección de propuestas.
- 20-24 de marzo de 2023: Entrevistas a artistas seleccionados.
- 27 de marzo de 2023: Anuncio a artistas seleccionados para la residencia.

### **Compensación**

\$5,000 dólares para cada proyecto escogido, sujetos a retención por servicios profesionales. Sujetos a la entrega de reportes bi-semanales.

**Fuente de Fondos**

EPA Grant CE-99206928  
State Revolving Funds

**Program del Estuario de la Bahía de San Juan**

El Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (PEBSJ) es parte del Programa Nacional de Estuarios (NEP), creado bajo la Sección 320 de la Ley de Agua Limpia (CWA), y administrado a nivel nacional por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA). Su misión es mejorar la calidad del agua del estuario de la Bahía de San Juan. Según la Sección 320 de la CWA, cada una de las 28 entidades afiliadas a la NEP debe presentar al Administrador de la EPA un Plan Integral de Conservación y Manejo (CCMP) para guiar los esfuerzos de restauración de los ecosistemas costeros más importantes para la economía de la nación. La principal responsabilidad de cada organización bajo la NEP es coordinar y medir la implementación del plan en asociación con los gobiernos comunitario, estatal, local y federal y la Academia.

La Corporación para la Conservación del EBSJ proporciona igualdad de oportunidades de empleo (EEO) a todos los empleados y solicitantes de empleo sin distinción de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad o discapacidad genética.

**Condiciones adicionales****Extensiones de tiempo**

Estuario, a su exclusivo criterio, podrá modificar y/o ampliar los plazos para la realización de la tarea antes mencionada, y dichos cambios y plazos serán comunicados a todos los solicitantes que enviaron una notificación de interés.

**Reservaciones**

Esta RFP no compromete a Estuario a adjudicar un contrato, a sufragar los costos incurridos en la preparación de una Propuesta conforme a esta RFP, ni a procurar o contratar obras, y solicitar información adicional y/o aclaraciones.

**Registros públicos**

Todas las propuestas enviadas en respuesta a esta RFP pasan a ser propiedad de Estuario y de los registros públicos, y como tales pueden estar sujetas a revisión pública.

### Derecho a cancelar

Estuario, a su sola discreción, se reserva el derecho de cancelar esta RFP por cualquier motivo o sin él, en parte o en su totalidad, incluidos, entre otros, el calendario de selección, la fecha de presentación y los requisitos de presentación. Si Estuario cancela o revisa la RFP, Estuario notificará por escrito a todos los consultores potenciales.

### Información Pública

Los anuncios de selección, adjudicaciones de contratos y todos los datos proporcionados por Estuario estarán protegidos de divulgación pública. Los consultores que deseen divulgar información al público deben recibir la aprobación previa por escrito de Estuario. Estuario, a su exclusivo criterio, determinará la publicación y divulgación de la información relacionada con esta RFP y cualquier producto final del trabajo como resultado de esto.

Favor de enviar su propuesta en alguno de los siguientes formatos .doc or .pdf a:

Lara Medina Sepúlveda ([Imedina@estuario.org](mailto:Imedina@estuario.org)) junto con los materiales de la solicitud en o antes de la fecha límite para entrega el **12 de marzo de 2023.**

### Información Personal

Apellido(s), Nombre:		
Dirección de Correo Electrónico:		
Dirección Postal:		
Ciudad:	País:	Código Postal:
Teléfono Celular:		

### Información del Proyecto

Titulo del Proyecto:		
Medio Creativo de Interés	Artes visuales Artes culinarias Teatro Música Medios digitales Historias Performance	Otro: _____
Seleccione grupo de interés.	Red comunitaria del Agua/ Centros Resilientes	Amigos de la Laguna
Circule el Periodo de Trimestre que Interese	Abril-Junio	Junio-Agosto